



**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A
DISTANCIA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO,
EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO.**

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

ÚNICO. Toma de protesta y posesión por parte del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los Abogados Gabriel Pérez Rocha Pérez y Karla Ivonne Munguía Olmos, como Jueces de Oralidad Penal y de Ejecución del Sistema Acusatorio Adversarial del Estado, por el período comprendido del dieciséis de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 181 y 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla. Lo anterior, toda vez que en sesión extraordinaria desahogada el día catorce de abril de dos mil veintiuno, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 fracción II, en relación con el artículo 41 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, nombró a los Abogados Gabriel Pérez Rocha Pérez y Karla Ivonne Munguía Olmos, como Jueces de Oralidad Penal y de Ejecución del Sistema Acusatorio Adversarial del Estado, por el período comprendido del dieciséis de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Con lo que se da cuenta para su ejecución y efectos legales procedentes.